

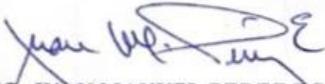
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.**

En la ciudad de Durán, a los veintiséis días del mes de Junio del dos mil veinte, a las ocho horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.**, mediante videoconferencia de conformidad con el acuerdo voluntario de los mismos, señores Compañía **RILMI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señora Loy Lynn Amack Pérez, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA**, poseedor de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, del Comisario principal y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; **2.-)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; **3.-)** Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020; y, **4.-)** Autorización para que el Gerente General pueda realizar viajes al exterior. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria previa, pero personalmente se les indicó a los accionistas de la compañía para la Junta y al Comisario principal. Preside la Junta la señora Presidente Loy Amack Pérez y actúa como secretario el Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del

Gerente General de la compañía, del Comisario principal y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, quien presentó sus excusas por no poder estar presente en la Junta ya que tenía temas personales que atender. Secretaría procede a dar lectura del informe de los Auditores Externos. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. La presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores accionistas que no han existido utilidades sino más bien pérdidas por el monto de **U.S. \$ 8,497.06 (OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. Lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos. Se entra a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2020 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. Se da paso al cuarto punto del orden del día, esto es, Autorización para que el Gerente General pueda realizar viajes al exterior. El Gerente General toma la palabra y manifiesta a los presentes que por el giro del negocio requiere viajar al exterior para poder cumplir con objetivos que maneja la empresa en relación al mercado. Lo deja en consideración de los señores accionistas. Los accionistas deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos Aprobar el punto del orden del día número cinco y resuelven que si se considera necesaria la presencia de algún otro funcionario de la compañía para alguna gestión en el exterior, queda autorizado para realizar el viaje.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.-----f) RILMI S.A., debidamente representada por su Gerente General señora Loy Amack Pérez, ACCIONISTA; f) JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) LOY AMACK PEREZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Durán, 26 de Junio del 2020.

  
**ING. JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

---